



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES		
CÓDIGO DEL PUESTO	18-TOM-1-M2C026P-0000077-E-Y-G	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA	



**B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		
RAMA DE CARGO	PLANEACIÓN		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	18-TOM-1-M2C029P-0000058-E-Y-C
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOM 10 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center"><b>VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</b></p>
----------------------------------	--

DEFINIR LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y RGD DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DE MANERA EFICIENTE, INCORPORANDO INTERCONEXIONES INTERNACIONALES, EL USO DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y TECNOLOGÍAS DE TRANSMISIÓN FLEXIBLES, ASEGURANDO EL ACCESO ABIERTO Y NO INDEBIDAMENTE DISCRIMINATORIO, PARA MANTENER EL SUMINISTRO CONTINUO Y LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS ENERGÉTICAS QUE INCENTIVEN EL DESARROLLO DE LA GENERACIÓN RENOVABLE Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. ASÍ MISMO APLICANDO LOS CRITERIOS Y NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA CRE Y LA SENER.

ART. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDE EL OBJETIVO GENERAL

EST. ORG. ART. 27

III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDE LAS FUNCIONES
----------------	---	--

1	ESTABLECER Y APROBAR PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y LAS RGD DEL MEM (PAMRNT).	EST. ORG. ART. 27
2	ESTABLECER Y APROBAR PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES.	EST. ORG. ART. 27
3	ESTABLECER Y APROBAR PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INTERCONEXIONES Y CONEXIONES PARA EL ACCESO ABIERTO Y NO INDEBIDAMENTE DISCRIMINATORIO.	EST. ORG. ART. 27
4	ESTABLECER Y APROBAR PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA ESTUDIOS DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN.	EST. ORG. ART. 27

*Handwritten signature*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

5	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA RNT Y LAS RGD DEL MEM, ASÍ COMO DE CENTRALES ELÉCTRICAS PARA EVALUACIONES DE ENERGÍA Y ECONÓMICAS.	EST. ORG. ART. 27
6	COORDINAR EL SEGUIMIENTO AL PROCESO CONSTRUCTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RNT Y LAS RGD DEL MEM Y DE CENTRALES ELÉCTRICAS, PARA UTILIZARSE EN LOS NUEVOS PAMRNT.	EST. ORG. ART. 27
7	IDENTIFICAR DESVIACIONES A LOS PLANES DE ADICIONES Y MODERNIZACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA RNT Y LAS RGD DEL MEM Y DE CENTRALES ELÉCTRICAS, PARA LOS NUEVOS ESTUDIOS DEL PAMRNT E IDENTIFICAR RIESGOS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	EST. ORG. ART. 27
8	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y BASES DE DATOS CONFIABLES, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA DEFINICIÓN DEL PAMRNT.	EST. ORG. ART. 27
9	FORMALIZAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON CONTRAPARTES EN EL EXTRANJERO PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS, ASÍ COMO PARA EVALUAR LA VIABILIDAD DE INTERCONEXIONES INTERNACIONALES.	EST. ORG. ART. 27
10	PARTICIPAR EN EL COMITÉ CONSULTIVO DE ANÁLISIS DE LAS REGLAS DEL MERCADO PARA LA PLANEACIÓN DE EXPANSIÓN DE LA RED, COMITÉ DE CONFIABILIDAD DEL SEN Y COMITÉ CONSULTIVO DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES. PARA REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A MANUALES Y DOCUMENTOS DE LAS REGLAS DEL MERCADO Y EFICIENTAR LOS PROYECTOS DEL PAMRNT.	EST. ORG. ART. 27
11	COORDINAR CON LOS PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y OTROS ORGANISMOS, LA OBTENCIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRONÓSTICOS DE DEMANDA, CONSUMO DE ENERGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y DE LOS ELEMENTOS DE LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM.	EST. ORG. ART. 27
12	APROBAR LOS PRONÓSTICOS DE LA DEMANDA Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SIGUIENTES 15 AÑOS, PARA LA ELABORACIÓN DEL PAMRNT, DEL PIIRCE Y PARA ESTUDIOS DE PLANEACIÓN OPERATIVA Y DE MERCADO.	EST. ORG. ART. 27
13	DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y DE LOS ELEMENTOS DE LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM, INCLUYENDO TECNOLOGÍAS DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENLACES INTERNACIONALES, PARA MANTENER UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONFIABLE, A MENOR COSTO Y SUSTENTABLE.	EST. ORG. ART. 27
14	DIRIGIR Y COORDINAR CON LOS DISTRIBUIDORES, LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM, PARA MANTENER UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONFIABLE.	EST. ORG. ART. 27
15	DIRIGIR Y COORDINAR CON LOS TRANSPORTISTAS, LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y DE LOS ELEMENTOS DE LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS PARA EL PAMRNT.	EST. ORG. ART. 27

*54*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

16	VERIFICAR EN LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT, LA EXPANSIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS CON ALTO POTENCIAL DE ENERGÍAS LIMPIAS, PARA DESAHOGAR EFICIENTEMENTE EN CONDICIONES DE MERCADO Y SEGURIDAD LA ENERGÍA QUE SE PRODUZCA.	EST. ORG. ART. 27
17	DIRIGIR EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS PARA LA EXPANSIÓN DE INTERCONEXIONES INTERNACIONALES ASÍNCRONAS Y SÍNCRONAS, PARA EL APROVECHAMIENTO DE POTENCIALES DE ENERGÍAS RENOVABLES, MEJORAR LA CONFIABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DEL SEN Y OPORTUNIDADES DE APERTURA DE MERCADOS ELÉCTRICOS.	EST. ORG. ART. 27
18	CONSTATAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE COSTOS DE PRODUCCIÓN, DE CONFIABILIDAD (ENERGÍA NO SERVIDA), PROBABILÍSTICOS, A FIN DE EVALUAR LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO DEL SEN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RELACIONES BENEFICIO/COSTO NECESARIAS Y SELECCIÓN DE LA MEJOR ALTERNATIVA.	EST. ORG. ART. 27
19	INSTRUIR A LOS TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE INTERCONEXIÓN O DE CONEXIÓN.	EST. ORG. ART. 27
20	COORDINAR LOS ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS EN LA RNT Y EN LAS RGD PARA EL COSTEO DE LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN Y EMITIR RESULTADOS.	EST. ORG. ART. 27
21	COORDINAR Y PROPONER EN SU CASO, LA DEFINICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES, MANUALES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, CÓDIGOS DE RED DE PLANEACIÓN DE MEDIANO-LARGO PLAZO, DE CENTRALES ELÉCTRICAS, DE CENTROS DE CARGA, DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA Y DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, DE TECNOLOGÍAS DE CORRIENTE DIRECTA Y FACTS, EN MATERIA DE EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 27
22	COORDINAR LA MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, AMPLIACIÓN, MIGRACIÓN A OTRO DOCUMENTO O CREACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA INTERCONEXIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS, CONEXIÓN DE CENTROS DE CARGA Y DEMÁS ELEMENTOS DEL SEN.	EST. ORG. ART. 27
23	DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES.	EST. ORG. ART. 27
24	DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA REVISIÓN DE LAS ZONAS DE POTENCIA.	EST. ORG. ART. 27
25	DIRIGIR LOS ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIOS EN EL SEN, PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE SE SOLICITEN SE INCLUYAN EN LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y DE LOS ELEMENTOS DE LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM, ASÍ COMO PARA LAS PROPUESTAS DE CESIÓN O ADQUISICIÓN DE REDES PARTICULARES.	EST. ORG. ART. 27
26	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ASÍ COMO LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS.	EST. ORG. ART. 27

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

AMBAS

*09*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?*

EL PUESTO TIENE RELACIONES INTERNAS CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN NECESARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SEN Y LA PLANEACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA; CON LAS GERENCIAS DE CONTROL REGIONALES, PARA SOLICITAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DEL PAMRNT, CONEXIÓN E INTERCONEXIÓN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN Y, CON LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA, PARA COORDINAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS EN CAMPO; RELACIONES EXTERNAS, CON LA CRE Y SENER, PARA SOMETER A LA OPINIÓN EL PAMRNT Y AUTORIZACIÓN DE LOS AJUSTES A LAS REGLAS GENERALES DE INTERCONEXIÓN Y, CON SENER, PARA PROPONER EL PAMRNT Y APROBACIÓN E INSTRUCCIÓN DE PROYECTOS.

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

EL PUESTO EJERCE ACTOS DE AUTORIDAD ESPECÍFICOS QUE REQUIEREN DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, PARA DEFINIR LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍAS CON LOS CUÁLES SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN Y LOS PLANES DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS RNT Y LAS RGD DEL MEM. EL PUESTO CUENTA CON RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR QUE SE CONSIDEREN EL MAYOR NÚMERO DE INCERTIDUMBRES EN LA PLANEACIÓN DE LAS REDES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD, SUSTENTABILIDAD Y CONFIABILIDAD DE SEN. EL PUESTO GESTIONA RECURSOS HUMANOS QUE REALIZAN TRABAJOS TÉCNICO CALIFICADOS Y DE ALTA ESPECIALIZACIÓN A SU CARGO.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos

*04*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA ENERGETICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA ELECTRONICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES
MATEMATICAS	ANALISIS Y ANALISIS FUNCIONAL
MATEMATICAS	CIENCIA DE LOS ORDENADORES
MATEMATICAS	ANALISIS NUMERICO
MATEMATICAS	PROBABILIDAD
MATEMATICAS	ESTADISTICA
FISICA	ELECTROMAGNETISMO
CIENCIAS ECONOMICAS	TEORIA ECONOMICA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA INTERNACIONAL
CIENCIAS ECONOMICAS	EVALUACION
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMETRIA
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NO APLICA

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Experto	VISIÓN ESTRATÉGICA
2	Experto	LIDERAZGO

*54*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

3	Experto	NEGOCIACIÓN
---	---------	-------------

**CAPACIDADES PROFESIONALES  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que corresponden a:		
<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</b>	<b>Nivel de dominio</b>	<b>Nombre de la Capacidad Profesional</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	NORMATIVIDAD ENERGÉTICA

**OBSERVACIONES:** SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

EL PUESTO REQUIERE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA Y MERCADOS ELÉCTRICOS.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN SOLAR Y EÓLICA, DE TECNOLOGÍA EN CORRIENTE DIRECTA DE ALTA TENSIÓN, DE RECURSOS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DE CÓMPUTO EN PAQUETERÍA DE OFICINA E INTERNET, EN NIVEL INTERMEDIO.

EL PUESTO REQUIERE DE APTITUDES DE LIDERAZGO, RELACIONES HUMANAS, DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN, DESARROLLO HUMANO.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS PARA LEER, HABLAR Y ESCRIBIR, EN NIVEL INTERMEDIO.

EL PUESTO REQUIERE DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EFECTIVA; CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES; CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS; INTEGRIDAD PARA MANTENERSE DENTRO DE LAS NORMAS SOCIALES, ORGANIZACIONALES Y ÉTICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO; Y CAPACIDAD PARA PERCIBIR EL IMPACTO Y LAS IMPLICACIONES DE LAS DECISIONES EN LAS PROPUESTAS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y LAS RGD DEL MEM EN EL PAÍS.

**NOMBRE Y FIRMA**

 <b>GUSTAVO VILLA CARAPIA</b> OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	 <b>NEMORIO GONZÁLEZ MEDINA</b> JEFE INMEDIATO
 <b>SALVADOR CUEVAS CUEVAS</b> ESPECIALISTA	 <b>ANDRÉS PRIETO MOLINA</b> DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<input type="text" value="31/01/2019"/> día/mes/año.

**Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control**

<input type="text"/> <b>Firma: CGOVC</b>	<input type="text"/> <b>Firma: Oficial Mayor</b>
---	---